

TARTAGAL, 29 de Marzo de 2.023.

RESOLUCION N° 97-SRT -2.023

EXPEDIENTE N° 20.073/2.023

**VISTO:**

La nota presentada por Servicios Generales de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita la compra de materiales eléctricos para la iluminación de la cancha de básquet ubicada en el predio de la Sede Regional Tartagal.

Que es sumamente necesario contar con un campo iluminado, para que los alumnos de las distintas carreras que se dictan en esta dependencia universitaria, realicen prácticas deportivas y dispongan de un espacio amplio para la realización de eventos nocturnos.

Que se solicitó presupuestos a las firmas "RESTON ELECTRICIDAD", "GRUPO AC" y "CASA ELECT-SOR".

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RES U E L V E:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 59/100.(\$ 101.893,59), abonados a las firmas "RESTON ELECTRICIDAD" de Burgos, Evangelina Esther y "CASA ELECT-SOR" de Soria, Joaquín, por la compra de materiales eléctricos para la iluminación de la cancha de básquet de la Sede Regional Tartagal.

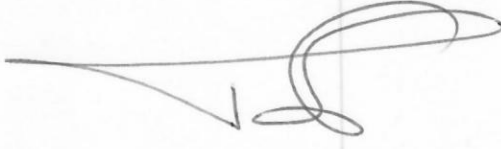
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.5.8 Producto de material plástico: Pesos: Trescientos veintidós con 00/100 (\$ 322,00); 2.7.9 Producto metálico n.e.p.: Pesos: Un mil setecientos cincuenta y uno con 69/100 (\$ 1.751,69) Y 2.9.3. Útiles y materiales eléctricos: Pesos: Noventa y nueve mil ochocientos diecinueve con 90/100 (\$ 99.819,90), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a